

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22981

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 21 de mayo de 2024.

Señor Gerente:

CORRIENTES – TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 549 DGR (B.O.: 13/5/2024) se fija a partir del 13 de mayo de 2024 las tasas mensuales de interés resarcitorio y punitivo al 9,07% y 9,98%, respectivamente.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada